

**ACTA Nº 4 DE LA JUNTA ELECTORAL DE CÓRDOBA PARA LAS ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÓRDOBA.**

En Córdoba, siendo las 13:00 horas del día 14 de octubre de 2019, se reúne, debidamente convocada, la Junta Electoral de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba en la sede de ésta sita en la calle Pérez de Castro nº 1, con la asistencia de los miembros que a continuación se citan:

**Presidente:** D. Antonio Manuel Caño Dorado, en representación de GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Antonia Alcántara Luque, en representación de MEDINA CALIFAL BAÑOS ÁRABES, S.L

- D. Crescencio Peñas García, en representación de la Administración.

**Secretario:** D. Rafael Delgado Romero.

Asiste como asesora, invitada por el Presidente, D<sup>a</sup>. Carmen Gago Castro, Secretaria General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba.

Abierta la sesión, se acuerda por unanimidad fijar el siguiente orden del día para su desarrollo:

**1º) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Electoral de 8 de octubre de 2019.**

**2º) Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Manuel Guerrero Rivera, representante legal de la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L.**

**3º) Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Antonio Blanco Luque, representante legal de la entidad KEYTER TECHNOLOGIES SL.**

**4º) Renuncia efectuada por la entidad RAMBLEÑOS HINOJOSA PACKAGING para formar parte de la mesa electoral.**

**5º) Aprobación por la Junta Electoral de los modelos de actas de constitución de las mesas electorales, de escrutinio y de proclamación de electos.**

Se procede a tratar los asuntos que figuran en el Orden del día de la convocatoria, y tras la oportuna deliberación, se llega a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- Aprobación del Acta anterior.**

Habiendo leído los miembros de la Junta Electoral el acta de la reunión celebrada el día 8 de octubre de 2019, encontrándola conforme, se aprueba por unanimidad de los presentes.

**SEGUNDO. Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Manuel Guerrero Rivera, representante legal de la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L.**

Por parte del Secretario de la Junta Electoral se informa que, si bien por la Junta Electoral se acordó citar a D. Manuel Guerrero Rivera para que compareciere el día 9 de octubre de 2019, a las 11.30 horas, para facilitarle acceso a la documentación solicitada, dado que el mismo alegó imposibilidad de asistir ese día por motivos laborales, se le citó nuevamente para que asistiera el día 10 de octubre de 2019, a la misma hora, compareciendo finalmente en el día y hora señalados en la sede la Cámara de Comercio donde se le facilitó acceso a la documentación solicitada y se le hicieron las aclaraciones que se consideraron pertinentes, estando presentes junto al Secretario, D. Crescencio Peñas García y D<sup>a</sup> Antonia Alcántara Luque, y como asesora de la Cámara, D<sup>a</sup> Carmen Gago Castro.

**TERCERO.- Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Antonio Blanco Luque, representante legal de la entidad KEYTER TECHNOLOGIES SL.**

Por parte del Secretario de la Junta Electoral se informa que con fecha 11 de octubre de 2019. D. Antonio Blanco Luque, representante legal de la entidad KEYTER TECHNOLOGIES SL, presentó un escrito dirigido a la Junta Electoral con idéntica pretensión que la solicitada por la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L, citando al mismo para comparecer, una vez informados todos los miembros de las Junta Electoral, el día 14 de octubre de 2019 a las 12:50 horas, para facilitarle acceso a la documentación solicitada, habiendo comparecido en el día de hoy y a la hora señalados en la sede la Cámara de Comercio donde se le ha facilitado acceso a la documentación solicitada y realizadas las aclaraciones oportunas, estando presentes junto al Secretario, D. Antonio Manuel Caño Dorado, D. Crescencio Peñas García y D<sup>a</sup> Antonia Alcántara Luque, y como asesora de la Cámara, D<sup>a</sup> Carmen Gago Castro.

**CUARTO.- Renuncia efectuada por la entidad RAMBLEÑOS HINOJOSA PACKAGING para formar parte de la mesa electoral.**

Por parte de la Secretaria de la Cámara de Comercio, se aporta escrito de 8 de octubre de 2019, por el que la entidad RAMBLEÑOS HINOJOSA PACKAGING excusa su participación como vocal suplente en la mesa electoral por motivos laborales.

**QUINTO.- Aprobación por la Junta Electoral de los modelos de actas de constitución de las mesas electorales, de escrutinio y de proclamación de electos.**

Por parte de la junta electoral se procede al examen de diferentes modelos de actas de constitución de las mesas electorales, de escrutinio y de proclamación de electos que han sido elaborados para las presentes elecciones, aprobándose por unanimidad de todos los presentes.

También se da por parte de la junta electoral el VºBº a las adaptaciones introducidas en las papeletas electorales para su correspondencia con las agrupaciones, en las que se encuentran encuadradas las empresas en la Cámara de Comercio de Córdoba.

**SEXTO.-Ruegos y preguntas.**

Por parte de la Junta Electoral, se debate sobre los requisitos que deben reunir y acreditar las personas jurídicas que ejerzan su derecho al voto el día de las elecciones acordándose por unanimidad unas instrucciones para su publicidad en la página web de la Cámara de Comercio, y su traslado a los miembros de la mesa electoral.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario/a firmo, con el Visto Bueno del Sr. Presidente en el lugar y fecha indicados.

En Córdoba, 14 de octubre de 2019.-

EL/LA SECRETARIO:

Vº Bº EL PRESIDENTE:

  


Fdo.: Rafael Delgado Romero

Fdo.: Antonio Manuel Caño Dorado.

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA  
Y SERVICIOS DE CÓRDOBA**  
Elecciones Camerales  
**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL**  
Tfnos.: 957 296 199 - 957 015 151  
14003 - CÓRDOBA

**ACTA Nº 4 DE LA JUNTA ELECTORAL DE CÓRDOBA PARA LAS ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÓRDOBA.**

En Córdoba, siendo las 13:00 horas del día 14 de octubre de 2019, se reúne, debidamente convocada, la Junta Electoral de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba en la sede de ésta sita en la calle Pérez de Castro nº 1, con la asistencia de los miembros que a continuación se citan:

**Presidente:** D. Antonio Manuel Caño Dorado, en representación de GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Antonia Alcántara Luque, en representación de MEDINA CALIFAL BAÑOS ÁRABES, S.L

- D. Crescencio Peñas García, en representación de la Administración.

**Secretario:** D. Rafael Delgado Romero.

Asiste como asesora, invitada por el Presidente, D<sup>a</sup>. Carmen Gago Castro, Secretaria General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba.

Abierta la sesión, se acuerda por unanimidad fijar el siguiente orden del día para su desarrollo:

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Electoral de 8 de octubre de 2019.

2º) Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Manuel Guerrero Rivera, representante legal de la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L.

3º) Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Antonio Blanco Luque, representante legal de la entidad KEYTER TECHNOLOGIES SL.

4º) Renuncia efectuada por la entidad RAMBLEÑOS HINOJOSA PACKAGING para formar parte de la mesa electoral.

5º) Aprobación por la Junta Electoral de los modelos de actas de constitución de las mesas electorales, de escrutinio y de proclamación de electos.

## 6) Ruegos y preguntas.

Se procede a tratar los asuntos que figuran en el Orden del día de la convocatoria, y tras la oportuna deliberación, se llega a los siguientes acuerdos:

### **PRIMERO.- Aprobación del Acta anterior.**

Habiendo leído los miembros de la Junta Electoral el acta de la reunión celebrada el día 8 de octubre de 2019, encontrándola conforme, se aprueba por unanimidad de los presentes.

**SEGUNDO. Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Manuel Guerrero Rivera, representante legal de la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L.**

Por parte del Secretario de la Junta Electoral se informa que, si bien por la Junta Electoral se acordó citar a D. Manuel Guerrero Rivera para que compareciere el día 9 de octubre de 2019, a las 11.30 horas, para facilitarle acceso a la documentación solicitada, dado que el mismo alegó imposibilidad de asistir ese día por motivos laborales, se le citó nuevamente para que asistiera el día 10 de octubre de 2019, a la misma hora, compareciendo finalmente en el día y hora señalados en la sede la Cámara de Comercio donde se le facilitó acceso a la documentación solicitada y se le hicieron las aclaraciones que se consideraron pertinentes, estando presentes junto al Secretario, D. Crescencio Peñas García y D<sup>a</sup> Antonia Alcántara Luque, y como asesora de la Cámara, D<sup>a</sup> Carmen Gago Castro.

**TERCERO.- Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia del escrito presentado por D. Antonio Blanco Luque, representante legal de la entidad KEYTER TECHNOLOGIES SL.**

Por parte del Secretario de la Junta Electoral se informa que con fecha 11 de octubre de 2019. D. Antonio Blanco Luque, representante legal de la entidad KEYTER TECHNOLOGIES SL, presentó un escrito dirigido a la Junta Electoral con idéntica pretensión que la solicitada por la entidad AGENCIA DE TRANSPORTES DEL PINO, S.L, citando al mismo para comparecer, una vez informados todos los miembros de la Junta Electoral, el día 14 de octubre de 2019 a las 12:50 horas, para facilitarle acceso a la documentación solicitada, habiendo comparecido en el día de hoy y a la hora señalados en la sede la Cámara de Comercio donde se le ha facilitado acceso a la documentación solicitada y realizadas las aclaraciones oportunas, estando presentes junto al Secretario, D. Antonio Manuel Caño Dorado, D. Crescencio Peñas García y D<sup>a</sup> Antonia Alcántara Luque, y como asesora de la Cámara, D<sup>a</sup> Carmen Gago Castro.

**CUARTO.- Renuncia efectuada por la entidad RAMBLEÑOS HINOJOSA PACKAGING para formar parte de la mesa electoral.**

Por parte de la Secretaria de la Cámara de Comercio, se aporta escrito de 8 de octubre de 2019, por el que la entidad RAMBLEÑOS HINOJOSA PACKAGING excusa su participación como vocal suplente en la mesa electoral por motivos laborales.

**QUINTO.- Aprobación por la Junta Electoral de los modelos de actas de constitución de las mesas electorales, de escrutinio y de proclamación de electos.**

Por parte de la junta electoral se procede al examen de diferentes modelos de actas de constitución de las mesas electorales, de escrutinio y de proclamación de electos que han sido elaborados para las presentes elecciones, aprobándose por unanimidad de todos los presentes.

También se da por parte de la junta electoral el VºBº a las adaptaciones introducidas en las papeletas electorales para su correspondencia con las agrupaciones, en las que se encuentran encuadradas las empresas en la Cámara de Comercio de Córdoba.

**SEXTO.-Ruegos y preguntas.**

Por parte de la Junta Electoral, se debate sobre los requisitos que deben reunir y acreditar las personas jurídicas que ejerzan su derecho al voto el día de las elecciones acordándose por unanimidad unas instrucciones para su publicidad en la página web de la Cámara de Comercio, y su traslado a los miembros de la mesa electoral.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario/a firmo, con el Visto Bueno del Sr. Presidente en el lugar y fecha indicados.

En Córdoba, 14 de octubre de 2019.-

EL/LA SECRETARIO:

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

  


Fdo.: Rafael Delgado Romero

Fdo.: Antonio Manuel Caño Dorado.

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA  
Y SERVICIOS DE CÓRDOBA**  
Elecciones Camerales  
**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL**  
C/ Pérez de Castro, 1  
Tfnos.: 957 296 199 - 957 015 151  
14003 - CÓRDOBA